

Estructuralismo latinoamericano y sociología de la modernización. Articulaciones teóricas

*Latin American structuralism and the sociology of modernization.
Theoretical articulations*

IGNACIO TRUCCO Y CAROLINA LAUXMANN

Recibido: 28 de julio de 2023

Aceptado: 5 de agosto de 2024

Resumen: Este trabajo analiza las premisas básicas del estructuralismo latinoamericano (ELA) y explora las principales hipótesis de la sociología de la modernización de posguerra para elucidar sus articulaciones teóricas. Argumenta que estos enfoques convergen en un intento de abordar conceptualmente la particularidad periférica de América Latina como una modulación específica del proceso general de modernización capitalista. Además, identifica los límites que comparten los mismos y delinea caminos para avanzar en su recuperación actualizada y mejorada, que contribuya a un abordaje interdisciplinar e integrado de los problemas del desarrollo de la región en la economía capitalista contemporánea.

Palabras clave: desarrollo económico, estructuración social, sociología de la modernización, pensamiento latinoamericano, enfoque histórico-estructural.

Abstract: This paper analyzes the basic premises of Latin American structuralism (ELA) and explores the main hypotheses of postwar modernization sociology to elucidate their theoretical articulations. It argues that these approaches converge in an attempt to conceptually address the peripheral particularity of Latin America as a specific modulation of the general process of capitalist modernization. Furthermore, it identifies their shared limitations and outlines ways to recover them, updating and improving them so that they can contribute to an interdisciplinary and integrated approach to the region's development problems in the contemporary capitalist economy.

Keywords: economic development, social structuring, sociology of modernization, Latin American thought, historical-structural approach.

A mediados del siglo pasado, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se posicionó como una institución con influencia relevante en la elaboración teórica sobre la problemática del desarrollo económico (Bustelo, 1999). Desde este espacio institucional, fueron tomando forma, con los precusores aportes de Raúl Prebisch, un conjunto aglutinante de premisas teóricas que *a posteriori* se identificaron con la rúbrica del estructuralismo latinoamericano (ELA), y llegaron a constituir una corriente de pensamiento con cierta originalidad sobre el desarrollo económico en la región (Cardoso, 1977; Faletto, 1996).

La literatura sobre el ELA es relativamente abundante y su caracterización resultó un problema no trivial para los investigadores del pensamiento económico y social latinoamericano. Diversos autores han procurado darle una ubicación en el campo de la ciencia económica, rastreando las fuentes teóricas en las que abreva el ELA, sin llegar a mayores consensos (ver, por ejemplo, Boundi Chraki, 2013; Love, 1996; Mallorquín, 2001; Pérez Caldentey y Vernengo, 2012; Rubio-García y Castaño-Salas, 2020). La dificultad para identificar los fundamentos del ELA puede asociarse al hecho de haberse concebido como teoría de alcance esencialmente intermedio—en el sentido de Robert Merton (1970)— sin explicitar la filosofía moral, social e histórica que le servía de base.

En el presente trabajo se pretende avanzar en la identificación de éstas y poner en valor la originalidad del ELA en su forma de abordar la problemática del desarrollo como una perspectiva que sobrepasa los límites de la teoría económica. Para ello, se analizan las relaciones existentes entre el pensamiento estructuralista y la sociología de la modernización, al menos del modo en que ésta ingresó en América Latina en la segunda mitad del siglo XX, particularmente asociada a las elaboraciones realizadas por José Medina Echavarría y otros sociólogos del desarrollo en el marco de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). En este sentido, se plantea la hipótesis de la existencia de correspondencias teóricas de base entre el ELA y la sociología de la modernización, apoyadas en un principio de interpretación histórica que tiene como horizonte el proceso de modernización capitalista, en el marco del cual América Latina emerge como modulación específica.

A lo largo del trabajo, para sostener esta hipótesis general se realizan las siguientes contribuciones. En primer lugar, se analiza la estructura básica de la argumentación del ELA, mostrando cómo sus premisas sobre los problemas del desarrollo desbordan los límites disciplinares de la economía, apelando necesariamente a una teoría de la estructuración social de América Latina, construida en su integración al sistema de relaciones internacionales. En segundo lugar, se exploran las principales hipótesis formuladas por la sociología de la modernización, con el fin de elucidar su fundamentación histórica, sus tesis operativas referidas a la estructura social prevaleciente en América Latina y su correspondencia con las premisas del ELA. En tercer lugar, se examina la declinación del enfoque elaborado por los sociólogos de la modernización, sobre todo a partir de la salida de Prebisch de la CEPAL. Finalmente, a modo de conclusión, se intenta elaborar una interpretación de los límites que comparten ambos enfoques, en particular aquellos que se derivan de la idea de modernización que acabó prevaleciendo en el nivel más práctico-operacional. Al mismo tiempo, se busca trazar líneas de investigación a futuro que tienen por objetivo iluminar posibles caminos de reconstrucción conceptual de estas perspectivas teóricas, para reposicionar en las ciencias sociales de la región los enfoques integrales e interdisciplinarios para analizar los problemas del desarrollo de América Latina en el sistema capitalista contemporáneo.

LAS HIPÓTESIS DE ALCANCE INTERMEDIO DEL ELA Y EL DESARROLLO COMO PROCESO DE MODERNIZACIÓN

En el momento de considerar al ELA como una corriente de pensamiento socioeconómico de alcance intermedio, es posible tomar dos hipótesis centrales sobre la problemática del desarrollo de América Latina, las cuales, como se presenta a continuación, se encuentran articuladas a nivel estructural, pero pueden ser separadas para su análisis. Por un lado, la idea de que el carácter periférico de los países de América Latina responde a diferencias con los países centrales en cuanto a su capacidad para desarrollar progreso técnico y apropiarse de sus beneficios. Estas diferencias se consolidan y agudizan a partir de las relaciones comerciales internacionales en las que participa la región desde mediados del siglo XIX (Prebisch, 1949; CEPAL, 1951). Por otro lado, la configuración de estructuras socioeconómicas es-

pecializadas y heterogéneas. Estas se definen por el hecho clave de que una parte significativa de la población no puede ser empleada en actividades de elevada productividad y queda relegada a sectores de subsistencia o de bajos ingresos.

Estas dos premisas generales no pueden ser asimiladas, ni reducidas una a la otra; sin embargo, en la medida en que el ELA avanzó en el análisis de los problemas del desarrollo de la región, surgen relaciones o articulaciones entre ambas. La conceptualización de la relación entre las formas de inserción internacional y la especificidad de la configuración de las estructuras socioeconómicas nacionales se convertirá en una de las principales preocupaciones del ELA. Incluso, se intentará mostrar que es precisamente allí donde se pueden trazar relaciones teóricas entre el pensamiento estructuralista y las principales tesis de la sociología de la modernización.

La presencia de estas dos premisas puede advertirse ya en la contribución liminar de Prebisch de 1949, titulada *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Aquí se plantea cómo el sistema de relaciones internacionales existente, sobre la base de configuraciones socioeconómicas domésticas diferenciadas en los países centrales y periféricos, condiciona la capacidad de estos últimos para generar y apropiarse de los frutos del progreso técnico. Esta publicación, conocida como el “manifiesto latinoamericano” (Hirschman, 1968), sentó la agenda de discusión de los problemas del desarrollo en la CEPAL, al menos en las dos décadas subsiguientes (Bielschowsky, 2009; Pérez Caldentey, Sunkel y Torres Olivo, 2012).

Si bien en los primeros escritos de la CEPAL y del ELA se ponía énfasis en los límites estructurales que el sistema de relaciones internacionales imponía a América Latina, también en ellos había lugar para analizar la especificidad de las estructuras socioeconómicas de los países de la región y sus implicaciones en el proceso de desarrollo. El ELA entendía que la problemática del desarrollo, en tanto proceso de cambio social, no podía circunscribirse al análisis de la esfera económica, sino que demandaba un análisis de las estructuras sociales en su totalidad (CEPAL, 1955).

Los aspectos sociales del desarrollo fueron considerados por la CEPAL desde sus orígenes y progresivamente fueron ganando lugar dentro de la institución. En diálogo con especialistas de otras instituciones, se buscó caracterizar la especificidad de los problemas regionales y precisar las

condiciones sociales y políticas que facilitarían el desarrollo económico (Faletto, 1996). Maduró así, en el seno del ELA, la importancia de la consideración de la especificidad de la estructura social de los países de América Latina para entender los problemas del desarrollo de la región.

Esto puede advertirse en distintos escritos estructuralistas. Por ejemplo, en la contribución realizada por Prebisch, publicada en 1963 con el título de *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, el mismo año en el que dejó la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. En esta década que, como se verá en el apartado siguiente, coincide con la mayor influencia de la sociología de la modernización dentro de la CEPAL, la especificidad de la estructuración social y el comportamiento de las clases sociales en América Latina tomaron centralidad. Las consideraciones y estrategias que el ELA asume y propone en esta etapa se articularán con la orientación programática de la sociología de la modernización para el mismo periodo, que plantea, entre otras cuestiones, la reorganización de la estructura de la propiedad de la tierra en el mundo rural.

En dicho trabajo, editado por el Fondo de Cultura Económica, Prebisch establece el planteamiento general en las primeras páginas del documento, en el cual es posible identificar cuatro momentos centrales:

En primer lugar, el punto de partida: “Hace un siglo que nuestras economías se articularon a la economía internacional y la mitad de la población vegeta aún en formas precapitalistas incompatibles con sus crecientes aspiraciones económicas y sociales” (Prebisch, 1963: 3).

En segundo lugar, la hipótesis clave: “La penetración acelerada de la técnica exige y trae consigo transformaciones radicales: transformaciones en la forma de producir y en la estructura de la economía, que no podrían cumplirse con eficacia sin modificar fundamentalmente la estructura social” (Prebisch, 1963: 4).

En tercer lugar, los componentes de dicha hipótesis:

a) esa estructura entorpece considerablemente la movilidad social [...] b) se caracteriza en gran medida por el privilegio en la distribución de la riqueza y, por consiguiente, del ingreso; el privilegio debilita o elimina el incentivo a la actividad económica, [...] c) ese privilegio distributivo no se traduce en fuerte ritmo de acumulación de capital, sino en módulos exagerados del consumo en

los estratos superiores de la sociedad en contraste con la precaria existencia de las masas populares (Prebisch, 1963: 4).

Y, finalmente, la base sobre la que se levanta dicha caracterización histórico-estructural: “el régimen de tenencia del suelo que dificulta la asimilación de la técnica, la deficiente acción del Estado para adaptar y difundir esa técnica, y la precariedad de inversiones” (Prebisch, 1963: 10).

Estas definiciones centrales dan el marco conceptual inicial a la obra y trazan las coordenadas en las que se cruzan y articulan las hipótesis claves del ELA. El pensamiento socioeconómico cepalino observará aquí un punto crítico para el proceso de desarrollo de América Latina apelando a que:

la agricultura pueda retener el fruto de su progreso técnico, no sólo en lo que concierne al exterior, sino también al juego de la economía interna. De otro modo no podrá estrecharse gradualmente la considerable brecha que existe entre el ingreso medio rural y urbano. En realidad, buena parte de la mitad indigente de la población se encuentra en el campo (Prebisch, 1963: 11).

Se descubre allí, en el corazón del argumento cepalino, una nota crítica sobre la estructuración social latinoamericana que Prebisch presenta a modo de una pregunta:

¿Por qué no se queda en el contorno rural, en poblaciones pequeñas y medianas, ocupada en industrias y servicios que satisfagan en parte las necesidades del mismo campo? ¿Por qué razones se observa en América Latina este crecimiento extraordinario de las grandes ciudades, en desmedro de las medianas y pequeñas, fuera de toda proporción con lo que ha ocurrido en los países más avanzados? (Prebisch, 1963: 11).

Este argumento, que repara en la importancia de la clase media rural, capaz de retener y reinvertir los excedentes producidos, se convierte en una pieza medular a la hora de interpretar la clave del proceso de acumulación de capital en el pensamiento estructuralista. La ausencia de dicha clase es la contracara de un sistema social heterogéneo, tanto rural como urbano, donde los grupos dominantes tienden al despilfarro y a la deslocalización

del producto social excedentario, lo que provoca una desconexión estructural con las clases subalternas.

La consideración de la importancia de la estructura social para comprender los problemas del desarrollo de la región se puede advertir, también, en los escritos de distintos autores que conformaron el cuerpo del ELA. Por ejemplo: Celso Furtado (1966, 1971), Aníbal Pinto (1965), Fernando Henrique Cardoso (1965), Osvaldo Sunkel (1970) e incluso en publicaciones de la misma CEPAL (1955, 1963). Cada uno de estos aportes presenta distintos énfasis y matices; sin embargo, permanecen fieles al método histórico-estructural, reparando en la especificidad de la estructura socioeconómica de los países de América Latina para analizar su posicionamiento periférico.

La clave de interpretación histórico-estructural que caracteriza al enfoque estructuralista puede resumirse en una distinción primaria: mientras los países centrales hicieron su proceso de modernización autónomamente, la periferia subdesarrollada lo habría hecho heterónomamente. El carácter heterónimo se define por la penetración de las relaciones sociales modernas a las que, por ejemplo, Furtado interpretó como “una ampliación del espacio social sometido a la racionalidad instrumental” (1983: 15) sobre realidades sociales preexistentes. Esta penetración dio lugar a una estructura social específica, disfuncional con el progreso técnico y funcional con la posición periférica. Dicha integración heterónoma se materializó, primero, a través de la particular integración internacional a la modernidad capitalista bajo la hegemonía de Gran Bretaña mediante la exportación de materias primas. Luego, desde mediados de la década de los años cincuenta, a través de la descentralización o sucursalización de actividades manufactureras de los centros en los países de la región,¹ bajo el liderazgo de Estados Unidos.

Como puede observarse, aquí se pone en juego un principio de interpretación histórica que Celso Furtado (1962, 1965, 2001) captó en su naturaleza dialéctica y combinada, el cual tiene su correlato en las tesis de alcance intermedio que han caracterizado al ELA. El carácter perifé-

1 Se plantea esta idea de descentralización manufacturera o también de sucursalización de la industria en América Latina (Furtado, 1971; Sunkel, 1970), y no de industrialización en sí, en tanto una vez superadas las fases más elementales del desarrollo industrial, respecto de las cuales existía alguna capacidad instalada y experiencia, el tránsito hacia producciones manufactureras más complejas implicó la incorporación de conocimiento tecnológico, recursos humanos y aportes financieros de procedencia externa, sin poder lograr autonomía para producir bienes industriales en la región.

rico y heterogéneo del desarrollo latinoamericano se entiende a partir de un principio de interpretación histórico-estructural sobre el proceso de modernización heterónoma de América Latina. De este modo, el enfoque desborda completamente los límites de la dimensión económica estricta, abandonando la separación analítica del hecho económico característico de las corrientes de pensamiento emanadas desde el centro. Se desplaza hacia la búsqueda de una fundamentación histórico-estructural del sentido de la acción económica que obliga a descartar consideraciones a-históricas. Por ejemplo, la evaluación de la tasa de inversión requerida para dinamizar la acumulación de capital, desconectada de la particular estructuración social de los espacios periféricos, configurada en el marco de su integración en el sistema económico mundial.

Desde el punto de vista estructuralista, la conducta económica no se definiría por una significación basada en el cálculo utilitario o en cualquier otra forma de individualismo antropológico. Las relaciones de mercado, la búsqueda de la ganancia o incluso la idea misma de interés personal se definen en el marco de una determinada modulación de la estructuración social latinoamericana. Esta, a su vez, adquiere especificidad en su integración al proceso histórico más general de modernización dominado por los países noroccidentales. Sin embargo, ni Prebisch, ni Furtado, ni ningún otro de los economistas estructuralistas, abordó con la profundidad suficiente, ni con la explicitación necesaria, una teoría sobre la formación y la especificidad de la estructura social latinoamericana en el marco de la evolución histórica del capitalismo. Ante la persistente pregunta sobre estos conceptos fundamentales se explorará, en el apartado siguiente, los aportes realizados por la sociología de la modernización en América Latina, analizando su correspondencia y articulación con el pensamiento estructuralista latinoamericano.

LA SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL LATINOAMERICANA

La delimitación de la sociología de la modernización latinoamericana y la demarcación de sus contribuciones principales no son un aspecto menor y pueden dar lugar a diferentes interpretaciones. Podrían tomarse como referencia inicial aquellas contribuciones que abordaron directamente el

problema de la sociología del desarrollo latinoamericano en el marco de las instituciones que fueron centro del pensamiento estructuralista, en particular la CEPAL o el ILPES. No obstante, resulta pertinente ampliar este recorte incorporando aportaciones temáticamente cercanas que fueron desarrolladas por fuera de los organismos mencionados. Estas contribuciones avanzaron en la caracterización sociológica de las condiciones para el desarrollo de América Latina, asumiendo como punto de referencia la relación entre la estructuración social latinoamericana y las posibilidades de incorporar a las masas en sectores de actividad de mayor productividad e ingresos. En este sentido, pueden mencionarse las publicaciones realizadas por los referentes de la sociología científica latinoamericana, entre las que destacan, por ejemplo: *Sociedade de classes e subdesenvolvimento* (Fernandes, 2008) y *Sociología de la modernización* (Germani, 1969).

Asimismo, es conveniente tomar en consideración un tercer tipo de contribuciones que superaron los límites de la estricta sociología del desarrollo, y que hicieron aportes fundamentales sobre la realidad de América Latina. Se trata de las contribuciones que dieron el plafón necesario a la sedimentación de la sociología científica y que se abocaron a la conceptualización de la especificidad de la formación social latinoamericana en el marco de la modernización capitalista, particularmente bajo la temprana influencia de Max Weber (Blanco, 2007), Karl Mannheim (Blanco, 2009) y otros (Blanco, 2010). Destaca aquí el papel desempeñado por los sociólogos europeos exiliados con figuras como Medina Echavarría, pero también Francisco Ayala, Luis Recaséns Siches y Emilio Willems. Estos autores abordaron el proceso de modernización latinoamericano combinando influencias, en términos generales, de la sociología alemana, de la escuela de Madrid, bajo el liderazgo de José Ortega y Gasset o Xavier Zubiri, e incluso conceptos vitalistas y fenomenológicos (Blanco, 2008; Moya López, 2013). También resulta importante destacar las contribuciones realizadas a este respecto por autores que se formaron en el continente americano, como es el caso de Gilberto Freyre (Burke y Pallares-Burke, 2008) o del propio Gino Germani (Blanco, 2006), para quienes las influencias más directas provinieron del espacio académico estadounidense, particularmente de Franz Boas para el primero y de Talcott Parsons para el segundo.

Si bien no es posible desarrollar aquí en detalle los aportes principales de estos autores, sí puede hacerse un ejercicio de caracterización general de

algunas de las ideas claves y transversales que orientaron sus estudios. En términos sintéticos, en este conjunto de autores se evidenció la inquietud por la búsqueda de aquello que define lo propio de la formación socio-histórica de América Latina, que se desarrolló en una compleja y contradictoria articulación con el proceso de modernización capitalista liderado por los países noroccidentales. En este marco, la integración de América Latina al espacio social de la modernidad no podría simplemente evaluarse por oposición o equivalencia frente a los modos de ser, religioso, cultural, institucional, político y económico, de los países que lo lideraron. Por el contrario, el análisis de América Latina en la modernidad fue realizado mediante un conjunto de categorías sociológicas de difícil definición, con un contenido antropológico y filosófico probablemente todavía inexplorado en toda su profundidad. Entre ellas encontramos ideas como la de mestizaje, asimilación (Willems y González Casanova, 1944), transculturación (Ayala, 2017), porosidad (CEPAL, 1963), desarrolladas en distintos niveles de análisis no necesariamente simétricos o superpuestos entre sí: étnico (Freyre, 2016), religioso (Willems, 1967), nacional-cultural (Willems, 1946), e incluso ideológico, jurídico y político (Medina Echavarría, 1963).

Estos autores advirtieron que América Latina se integró al proceso de modernización noroccidental de manera heterónoma, a partir de una estructura social diversa y asimétrica, compleja y mestiza, fundamentalmente católica, opuesta a la homogeneidad abstracta del *ethos* protestante, sustentada en la uniformidad étnica, religiosa, cultural y política que proyectaron las sociedades noroccidentales. Además, observaron que esta manera de integración heterónoma dio lugar a una nueva estructuración social en la que los rasgos modernos se combinaban con los tradicionales, los cuales persistían y configuraban estructuras sociales porosas, transicionales o de asimilación.

En torno a estas consideraciones, el desarrollo socioeconómico de América Latina estaría condicionado por la especificidad de las estructuras sociales configuradas dialécticamente en el proceso de incorporación de la región a la modernización capitalista. La estructura social tradicional muestra cierta permeabilidad al cambio que permite la compatibilidad, sin interrupciones, entre lo viejo y lo actual, lo arcaico y lo contemporáneo. La combinación compleja y contradictoria de elementos tradicionales y modernos se presenta, entonces, como una característica de la realidad

latinoamericana en su proceso de modernización heterónomo. Esta particularidad de la estructura social opera un factor limitante en relación con el proceso autocentrado de acumulación de capital. En este contexto, América Latina se encontraría en una situación de debilidad o asimetría estructural en relación con las naciones noroccidentales que lideran la transformación racional, mercantil y burocrática, empresarial y militar, y tecnológica en última instancia, del proceso de modernización capitalista.

Uno de los autores que toman particular protagonismo en este contexto es José Medina Echavarría, el más importante de los sociólogos del desarrollo que se desempeñó en el marco del organismo de las Naciones Unidas. Con su ingreso a la CEPAL en 1952, realizó sus primeras contribuciones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina. Estas ideas operaron como puerta de ingreso del pensamiento sociológico en la institución, el cual luego continuó desarrollando, como jefe de la División de Planificación Social en el ILPES, con la colaboración de otros destacados científicos sociales, entre los que destacan Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso (Morales, 2012).

En el sexto periodo de sesiones de la CEPAL (1955) se presentó el informe preliminar sobre el estudio de *Las condiciones sociales del desarrollo económico*. Este texto fue republicado en 1973 en una serie conmemorativa del XXV aniversario de la institución, que también incluyó otras contribuciones de Medina Echavarría, como *Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico* (1955).

En el primer trabajo, Medina Echavarría establece la función de la sociología del desarrollo, yendo al núcleo de la cuestión: el tipo de estructura social, es decir, el sistema de relaciones y posiciones sociales, es el que da significación a la conducta económica y, por lo tanto, el conocimiento de aquella resulta indispensable para comprender esta última (Medina Echavarría, 1973). Frente a ello, y vinculado a los problemas socioculturales de desarrollo económico de América Latina, el autor expresó la necesidad de captar:

Su unidad y diversidad, al mismo tiempo, desde el punto de vista socio-cultural, los contrastes entre sus grandes masas agrarias y sus vigorosos centros de progreso industrial y, sobre todo, el hecho de su pertenencia a una cultura que en cierto sentido ha constituido una forma periférica de la occidental, presenta

un cuadro no siempre fácilmente inteligible y al que no son aplicables los patrones recortados en otras partes (Medina Echavarría, 1973: 14).

Finalmente, en línea con lo anterior, el autor reconoce que el estudio del desarrollo requiere un abordaje “total”, “interdisciplinario” (Medina Echavarría, 1973: 16) e históricamente específico (1973: 19).

Estas consideraciones fueron planteadas como las guías principales del proyecto de investigación sociológico propuesto en las sesiones del organismo a mediados de la década de los años cincuenta, y posteriormente fueron concretándose en aportes de mayor sustancialidad y articulación teórica con la problemática del desarrollo económico. En este sentido, conviene trasladarse directamente a un segundo momento clave, el décimo periodo de sesiones de la CEPAL, realizado en Mar del Plata, Argentina, entre el 6 y el 18 de mayo de 1963, meses antes de la salida de Prebisch de la Secretaría General. Allí se presentaron dos trabajos en los que se sintetizan resultados que avanzan en el marco de las hipótesis liminares expuestas. En primer lugar, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina* (1963), con la firma de Medina Echavarría, y por otra parte, *El desarrollo social de América Latina en la postguerra* (1963), que llevó la firma de la Secretaría de la CEPAL, aunque habría sido elaborado por este mismo autor con la colaboración de Luis Ratinoff y Enzo Faletto (Morales, 2012).

En este último texto se condensa el núcleo de la caracterización cepalina de la estructuración social latinoamericana, que el propio Prebisch tomó como referencia en el trabajo de 1963 que se referenció previamente. En términos sintéticos, el ensayo parte de reconocer la existencia de cierto dualismo en la estructura social latinoamericana, así como combinaciones entre las relaciones/elementos de tipo tradicionales y modernas, para definir las condiciones estructurales del “estrangulamiento interno” en los distintos países de la región (CEPAL, 1963).

La publicación comienza estableciendo como punto de partida una poco comprendida, extensa y persistente presencia de relaciones de autoridad personal, a las que denomina “dominación de clientelas”. Ellas tendrían la flexibilidad suficiente para asimilar relaciones modernas sin cambiar la estructura social dominante. Sin embargo, la subsistencia de este tipo de relaciones no se comprende por sí sola, sino en el marco de la particular

integración latinoamericana en el sistema económico mundial en la segunda mitad del siglo XIX. En este contexto, América Latina participa en la economía capitalista mundial desplegando una pluralidad articulada de dualidades socioeconómicas, funcionales al crecimiento de los espacios económicos centrales, a costa de su estancamiento y el mantenimiento de su condición periférica.

En este sentido, la caracterización realizada por el organismo puede ser interpretada como basada en la siguiente “triple dualidad”: por una parte, en términos generales, por el desarrollo de una distinción profunda entre el mundo urbano y el mundo rural, donde el violento proceso de urbanización y migración a las grandes ciudades da como resultado un panorama caracterizado por la ausencia de ciudades intermedias (CEPAL, 1963).

En segundo lugar, la dualidad presente en el seno mismo del mundo rural, que podría caracterizarse por la polaridad oligárquico-campesina, con la permanencia de la hacienda o, de un modo más general, por la existencia de la gran extensión territorial como base de la persistencia de estratos de altos ingresos, conectados directamente mediante relaciones financieras y comerciales con las élites urbanas, en oposición y superposición a una masa de población de trabajadores rurales desprovista de propiedad, en condiciones de miseria y atraso económico, excluida de las redes institucionalizadas de la seguridad social y la sindicalización, que constituye la fuente principal de las migraciones hacia los centros urbanos.

El tercer tipo de polaridad se desarrolla en el seno de las grandes ciudades, ya que la urbanización, a diferencia de lo ocurrido en los países centrales, precedió y superó numéricamente al proceso de industrialización. Esto produjo como resultado la existencia de una población marginal, ocupada en servicios de baja productividad, rodeando los núcleos modernos, cosmopolitas, deslocalizados y orientados por sus relaciones económicas a los centros de acumulación a escala internacional.

Estas dualidades son la base de la persistencia de relaciones de “clientela”, que se articulan funcionalmente con “enclaves” modernos que orientan la puesta en marcha y en valor de los excedentes que se controlan en el espacio económico central. En este punto, el texto observa un rasgo particularmente importante, ya que la estructuración social dual y combinada tiene como resultado la formación de un sistema fragmentario de “lealtades locales” (CEPAL, 1963: 42), opuesto al sistema de relaciones de autoridad

articuladas en torno a una lealtad subjetiva de carácter nacional. Esta última constituiría la base subjetiva de la organización estatal, contribuiría a la movilización centrípeta de recursos a gran escala y, a modo de síntesis general, a la construcción de mediaciones entre los grupos o estratos sociales para la coordinación de acciones de interés estratégico, indispensables a la hora de incidir en la puja internacional por la apropiación del excedente y su anclaje al espacio nacional.

Finalmente, es importante destacar las matizaciones introducidas en el propio documento, donde se establecen los casos de Argentina, Colombia y Costa Rica como situaciones intermedias, en las que puede observarse una clase media rural y urbana relativamente desarrollada. En el marco de este argumento, existiría una conexión estrecha entre la composición de una clase media rural, la moderación de las dualidades y la composición de un proceso de modernización más convencional, tanto rural como urbano. La existencia de una clase media rural sería un factor positivo para la formación de una clase media urbana más extensa, compuesta básicamente por profesionales, pequeña y mediana burguesía industrial, y una masa de trabajadores semicalificados. Por el contrario, como se mencionó previamente, la gran propiedad de la tierra sería la condición necesaria para la formación de una estructura social periférica, lo cual se reflejó en la promoción de reformas agrarias incorporadas en la Carta de Punta del Este de 1961, iniciativa que fue impulsada por la Alianza para el Progreso y el propio ILPES.²

La centralidad de la estructura social para comprender los problemas del desarrollo de América Latina puede rastrearse incluso en científicos sociales que estuvieron estrechamente relacionados con esta tradición. Merece mencionarse el caso de Florestan Fernandes (1978), quien consideró la lógica de la estructuración social latinoamericana en un proceso que se mueve entre la “modernización de lo arcaico” y “arcaización de lo moderno” (Fernandes, 1978: 199). En un sentido similar, puede mencionarse el caso de Fernando Henrique Cardoso, quien evolucionó desde una aplicación más o menos directa de la tesis de flexibilidad de las relaciones tradicionales de Medina Echavarría (Cardoso, 1965) hacia la introducción de la noción de “depen-

2 <<https://www.dipublico.org/119066/carta-de-punta-del-este-1961/>>.

dencia” (Cardoso y Faletto, 1969). La obra de Cardoso y Faletto, si bien incorpora contribuciones vinculadas a la teoría marxista, presenta líneas de continuidad con la lectura estructuralista de los problemas del desarrollo. En lo que se refiere al marco general de aproximación, Cardoso y Faletto observan la necesidad de afianzar la composición de una interpretación “histórico-estructural” basada en la comprensión de relaciones “causal-significantes”. Para ello, se basan en las relaciones de dominación internas y externas que producen la estructuración social latinoamericana, compuestas a nivel concreto de “situaciones de clase” y “situaciones estamentales”. En ellas adquieren significación los comportamientos y las relaciones que definen el control y el consumo del excedente, y que dan como resultado una articulación socioeconómica interna y externa, la cual definen como una “situación de dependencia” (1969: 19-22).

Merece la pena insistir en que esta forma de aproximación no supone un corte abrupto con la sociología del desarrollo inicialmente propuesta por Medina Echavarría. Por el contrario, las contribuciones de Cardoso, Faletto y Furtado, entre otros, pueden ser interpretadas como un intento de dar continuidad y profundizar los interrogantes planteados por la sociología de la modernización, su modo de abordaje e incluso sus hipótesis fundamentales. Esta línea de continuidad, en definitiva, se basó en la búsqueda de una interpretación de la estructuración social latinoamericana, articulando simultáneamente un criterio histórico estructural total y su modulación específica.

DECLINACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN Y DEL ELA

En el marco de un escenario regional e internacional que experimentaba cambios y crisis a nivel político, social, económico y cultural, la salida de Prebisch de la dirección ejecutiva de la CEPAL constituyó un punto de inflexión en el desarrollo de las ideas socioeconómicas elaboradas en el marco de esta institución de Naciones Unidas. En dicho momento, probablemente, se alcanzó la mayor influencia del par conjugado de las tesis de la sociología de la modernización y del estructuralismo latinoamericano, en la confluencia de *El desarrollo social de América Latina en la postguerra* (CEPAL, 1963) y *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano* (Prebisch, 1963), obras anteriormente referenciadas. Sin embargo, simul-

táneamente, se inició también allí un proceso de declinación e incluso de olvido de estas tesis, que ya no se detendrá hasta la actualidad.

Cuadro 1
Principales puntos de las contribuciones de Prebisch y Medina Echavarría para entender el desarrollo económico como un proceso de cambio social total

	Prebisch (1963)	Medina Echavarría (1963)³
Características de la estructura social en América Latina (configuradas en su incorporación al sistema capitalista moderno)	Privilegio en la distribución de la riqueza y del ingreso.	Porosidad estructural que habilita la convivencia de elementos tradicionales y modernos.
Restricciones al desarrollo	Entorpece la movilidad social, el surgimiento y ascenso de los elementos dinámicos de la sociedad, de personas con iniciativa y empuje, capaces de asumir riesgos y responsabilidades. Debilita el incentivo a la actividad económica. Desfavorece la acumulación de capital. Incentiva el consumo superfluo.	Penetración asincrónica en distintas esferas de la vida social de la racionalidad capitalista moderna.

Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista aquí desarrollado, el debate sobre la dependencia en el seno del ILPES suponía un intento de rescatar y profundizar los lineamientos desarrollados por la dupla Medina-Prebisch hasta 1963. La revisión “autocrítica” buscaba, en rigor, profundizar el camino marcado en el periodo más creativo del ELA —entre 1949 y 1954—, según lo reconoce el propio Furtado en su autobiografía (García, 2005), aunque, eventualmente, poniendo un mayor énfasis en los condicionamientos externos sobre la dialéctica del proceso de desarrollo en América Latina.

Entre los autores que asumieron esta tarea se encontraban Cardoso y Faletto, pero también Furtado, Pinto y Sunkel, quienes desarrollaron a mediados de la década de los años sesenta una formulación depen-

3 Estamos haciendo referencia al texto publicado por CEPAL en 1963 que, como se mencionó, fue escrito por Medina Echavarría con la colaboración de de Luis Ratinoff y Enzo Faletto.

dentista-histórico-estructural, en la que se combinó la influencia de la sociología de la modernización y el estructuralismo latinoamericano. Estas contribuciones se elaboraron en oposición a la nueva orientación estructural-funcionalista que ascendía en la CEPAL post Prebisch, pero también en oposición a las tesis radicales de la teoría de la dependencia que estaban en boga. Así, las contribuciones de estos autores se distanciaban tanto de la recuperación y actualización parsoniana realizada por autores como Aldo Solari, Rolando Franco y Joel Jutkowitz (1976) en el mismo seno del ILPES, como de las tesis de los principales autores dependentistas que, a partir de 1964, movidos por el exilio, también se reunirían en Santiago y encontrarían cobijo en el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. Entre estos últimos se puede destacar a Vânia Bambirra, Ruy Mauro Marini, Theotônio dos Santos y André Gunder Frank (Benítez, 2019), quienes asumieron de un modo más marcado las influencias del marxismo adaptado a las condiciones latinoamericanas.

En el juego de contrastes entre estas tres perspectivas, puede advertirse que sólo en el primer caso la crítica intentó preservar las ideas iniciales que sustentaron los planteamientos originales del ELA y la sociología de la modernización, asociadas a la pretensión de componer un enfoque interdisciplinar e integral orientado a captar la especificidad histórico-estructural de América Latina en el proceso de formación del capitalismo moderno.

Por su parte, los autores que, en el marco del ILPES, se nutrieron del estructural-funcionalismo, tendieron a desprenderse del núcleo de originalidad de la sociología latinoamericana de la modernización y del ELA. En particular, ello se ve en la caracterización que realizan de la sociología del desarrollo de posguerra que, *a posteriori*, fue aceptada y replicada por otros autores estructuralistas, como el propio Faletto (1996). Dicha caracterización se basó en la distinción entre la sociología científica, representada por Medina Echavarría y Germani, como expresión local del pensamiento funcional-estructuralista norteamericano, de base formal y analítica, y una sociología crítica, de inspiración marxista, que contenía en su seno dos tendencias internas diferentes: por un lado, el marxismo estructuralista de Louis Althusser y Nicos Poulantzas, y por otro, el pensamiento de Gunder Frank, que enfatizaba la unidad mundial del proceso de acumulación de capital y el carácter dependiente del desarrollo del

subdesarrollo. Finalmente, ubicaron a autores como Fernandes o Cardoso, situados en una posición intermedia, sugiriendo una trayectoria que habría evolucionado desde la sociología científica funcional estructuralista hacia la sociología crítica (Solari, Franco y Jutkowitz, 1976). Esta interpretación no hacía más que asimilar el estructuralismo original al funcional estructuralismo estadounidense que se imponía a mediados de la década de los años setenta y reconocía como principal antagonista a la sociología crítica de inspiración marxista. Esta caracterización contrasta con la tesis desarrollada en este trabajo, que observa que los autores del ELA y los sociólogos de la modernización tenían como meta captar la especificidad histórico-estructural de América Latina como una modulación específica del proceso de modernización capitalista. Se distanciaban, por lo tanto, del estructural funcionalismo que consideraba a América Latina como un punto intermedio entre lo tradicional y lo moderno, identificados como dos tipos ideales analíticos y no histórico-hermenéuticos. El primero, definido por la irracionalidad de la conducta tradicional; el segundo, basado en la racionalidad formal orientada por el principio de la acción eficiente. Estas interpretaciones, según lo que pudo verse aquí, no parecen ajustarse a los aportes de la sociología de la modernización elaborados en América Latina, de modo que difícilmente puede considerárseles como la consumación local del funcionalismo norteamericano y la replicación del Weber parsoniano de posguerra (Morcillo Laiz y Weisz, 2016; Weisz, 2011).

Asimismo, la sociología de la modernización y el ELA pueden distinguirse de las tradiciones marxistas en las que la búsqueda de la especificidad de América Latina se subordinaba al predominio histórico, incluso ontológico, del modo de producción capitalista. Las lecturas dependentistas de raigambre marxista presentaban un modelo de interpretación basado en una forma de historicidad analítica, universal y unilateral, definida por el despliegue de las relaciones capitalistas de producción y el develamiento del trabajo abstracto como sustancia última del valor. El modo de producción capitalista podía, en todo caso, combinarse *a posteriori* con formas de diferenciación social de segundo orden, que podían emerger de la autonomía relativa de la superestructura jurídica y cultural —marxismo estructuralista—, o de las relaciones políticas internacionales entre el centro y la periferia, conforme a los aportes de Frank, Marini, Bambirra, entre otros (Solari, Franco y Jutkowitz, 1976). Concretamente, por ejemplo, Bambirra plantea un modelo

basado en la “unidad mundial” de la acumulación capitalista. Asociado a él, identifica que, en el proceso de desarrollo y acumulación del capital a escala global, se configuran formaciones socioeconómicas de tipo dependientes, en las que ocupan un lugar central los actores monopólicos, que controlan recursos clave en la industria y la tierra, y los intereses extranjeros, particularmente de los Estados centrales (Bambirra, 1999). Puede advertirse así que, de una u otra forma, el predominio de las relaciones capitalistas de producción suponía una *tabula rasa* que eliminaba la posibilidad de modos históricos alternativos de integración al *ethos* moderno, algo que contrastaba con la búsqueda de los sociólogos de la modernización y del ELA.

Puede verse aquí cómo, a diferencia de estas dos perspectivas sintéticamente presentadas, la sociología de la modernización y el ELA, así como también su “revisión dependentista”, compartían una orientación histórico-estructural del desarrollo donde el principio de modernización asume una forma más amplia y abierta a la pluralidad de formas. En dicho marco, jamás renunciaron al intento de lograr una adecuada comprensión de América Latina como una modulación específica del proceso de modernización capitalista, producto de su particularidad histórica y del origen concreto de aquel proceso de transformación social desarrollado a escala mundial pero no de manera unívoca. Esta sola pretensión tiene al menos tres implicaciones teóricas relevantes que podrían atribuirse a esta perspectiva. En primer lugar, el rechazo a la idea de que el proceso histórico de modernización pueda ser abordado y resuelto mediante un contenido abstracto, analítico o unilateral, orientado por una realidad social de fondo universal que pretende realizarse, sea el racionalismo utilitarista o el trabajo abstracto libre. Por el contrario, propone un abordaje comprensivo históricamente de la modernidad capitalista, en el que se debe dar cuenta, simultáneamente, de su unidad y diferenciación, pluralidad e integración, estabilidad y dinamismo, así como también de su asimetría y conflictividad interna y externa.

En segundo lugar, este enfoque tendió a observar en el proceso de modernización un cambio histórico total, en el sentido que modificó las formas de la organización de la vida social y económica: la comunidad, el intercambio, la autoridad central, la organización familiar, etcétera. En una deuda directa con la sociología alemana y con otras corrientes filosóficas europeas que abordaron el estudio de formas específicas de modernización, los sociólogos latinoamericanos del desarrollo observaron aquí una especi-

ficidad histórica cuya definición no será sencilla y, a menudo, se mostrará esquiva para su conceptualización.

En tercer lugar, el enfoque de la sociología de la modernización y del ELA identificó que este proceso de modernización no se produjo en el espacio vacío, ni surgió de la nada, sino que encontró su realización de referencia en los Estados noroccidentales entre los siglos XVIII, XIX y XX, que no sólo lideraron sino que, además, extendieron su influencia y marcaron un camino de modernización al resto del mundo. Este último se hallaría en una particular y contradictoria situación: tener que construir su propia forma de modernización, pero 1) a partir de instituciones que le serían particularmente ajenas, y 2) desde una posición periférica en su relación con los centros noroccidentales, lo que, como corolario, traería aparejada una estructuración social novedosa, funcional al estancamiento y al atraso relativo.

A MODO DE CIERRE: LOS LÍMITES DE LA SOCIOLOGÍA DE LA MODERNIZACIÓN Y DEL ELA Y POSIBLES CAMINOS DE SUPERACIÓN

Si bien estas pautas generales permiten distinguir el enfoque histórico estructural del ELA y de la sociología de la modernización de aquellas corrientes que se impusieron en la década de los años setenta y que, a la postre, lo eclipsaron, ello no significa que su andamiaje conceptual haya sido plenamente desarrollado, clarificado y puesto en marcha sin dificultades. Por el contrario, diferentes aspectos permanecieron inconclusos, imprecisos y ambiguos, incluso en un nivel lo suficientemente elemental como para conspirar contra la posibilidad de captar el sentido general del proceso de modernización y desarrollo capitalista en su forma latinoamericana.

En este sentido, es posible preguntarse en qué medida la sociología de la modernización y el ELA lograron una verdadera y original aproximación a la especificidad de la modernización y el desarrollo capitalista latinoamericano. En otras palabras, ¿han conseguido construir una aproximación teórica novedosa y original, distinta a la proveniente de los centros? La pretensión de captar la especificidad latinoamericana no implica por sí sola lograr este cometido, menos aún la superación de las perspectivas parciales que desde el centro solapan esta posibilidad. Esto requiere una evaluación

en sí misma, es decir, una evaluación crítica de lo efectivamente logrado por la sociología de la modernización y el ELA.

En este trabajo pudo mostrarse que esta pretensión estuvo efectivamente presente en los desarrollos conjugados de la sociología de la modernización y del ELA. Se evidenció también que las hipótesis elaboradas asumían la particularidad latinoamericana y se abrían a la composición de un objeto de estudio histórico estructural, diferente de aquel proyectado por los enfoques económicos y sociológicos preocupados por el desarrollo capitalista que dominarían la escena académica occidental en la posguerra. Sin embargo, ¿pudieron avanzar en la elaboración de una interpretación de lo que es efectivamente el proceso de modernización y desarrollo capitalista, y la modulación latinoamericana de dicho proceso?

Esta pregunta no puede ser respondida aquí, pues supone una investigación particular que excede largamente los objetivos aquí trazados y los alcances de un artículo. No obstante, es el punto de partida de investigaciones posteriores ante el cual es posible adelantar hipótesis de lectura de esta problemática que pueden servir incluso para hacer una relectura crítica de lo visto en este trabajo. Sintéticamente, podría sostenerse que, si bien la sociología de la modernización y el ELA intentaron captar la especificidad latinoamericana del proceso de modernización y desarrollo capitalista, no lograron precisar una idea de modernización más allá de su manifestación o realización noroccidental. Esto no sería inocuo a la hora de realizar el objetivo inicial ya que, de ser así, la definición de la especificidad latinoamericana tenderá a converger y disolverse en una idea de transición literal y estrecha, como aproximación incompleta al modo de vida vigente en los centros noroccidentales.

Puesto de otro modo, podría asumirse como hipótesis crítica, a analizar con mayor profundidad y poner a prueba, que la sociología de la modernización y el ELA asumieron una idea de modernización apelando a ciertos rasgos característicos de su forma noroccidental y no como un proceso general de mayor alcance que pudiera dar lugar a diferentes modulaciones. Más precisamente, a la hora de tener que precisar este concepto, parece haber predominado una idea de modernización como proceso histórico de secularización, definido por la capacidad de asimilar el cambio tecno-científico y proyectarlo como acción directa sobre el control de la naturaleza. Dicho control se produciría mediante el desarrollo de una subjetividad e

institucionalidad racional, es decir, centrada en la adaptación de medios a fines, ya sea en el marco de las organizaciones productivas empresariales o estatales. La pretensión de captar la especificidad del proceso de modernización latinoamericana no produjo por sí sola una superación de la lectura que luego, sobre todo en las décadas de los años sesenta y setenta, habrá de consolidarse en la interpretación parsoniana estructural-funcionalista de Max Weber.

En otros términos, a modo de hipótesis de trabajo, debería evaluarse si la idea de modernización en la que se apoyaban el ELA y la sociología de la modernización adolecía de debilidad a la hora de lograr los objetivos que estas perspectivas enlazadas se trazaban. Frente a ello, es posible contar con dos líneas de trabajo a explorar, capaces incluso de revitalizar la meta de la sociología de la modernización y del ELA. Por un lado, hoy en día es posible contar con lecturas renovadas del pensamiento de Weber “desparsonizado” (Weisz, 2016), que han permitido abordar el contenido de la modernización como un proceso histórico general de desmagificación (Hennis, 1983; Roth, 2016; Schluchter, 2018; Tenbruck, 2016) en el que la vía noroccidental ocupa un lugar, pero no agota el sentido de dicho proceso histórico. En segundo lugar, se ha abierto un amplio espectro de posibilidades para indagar en la particularidad latinoamericana a partir de la idea de que la modernidad puede tener lugar más allá de su modulación dominante y admitir la posibilidad de múltiples modernidades. Este concepto, introducido por Shmuel N. Eisenstadt (2013), ha permeado directamente la problemática aquí tratada, es decir, la especificidad de América Latina como una modalidad del proceso de modernización, y no sólo como una vía específica para alcanzar el modelo de modernidad noroccidental (Martuccelli, 2021).

También existen fórmulas que exploran modernidades alternativas en un sentido similar, como es el caso de Bolívar Echeverría con la idea del *ethos* barroco de la modernidad capitalista. Esta expresión forma parte de un conjunto de modalidades culturales de aceptación del proceso de acumulación de capital. La forma barroca, definida por su oposición y resistencia, vía la creación de mundos imaginados alternativos, tendría centralidad en la modernidad latinoamericana (Echeverría, 2011: 179). Echeverría incorpora particularidades históricas y distinciones sugerentes para considerar la modernidad barroca latinoamericana como producto de la modernización

católica del siglo xvii y la forma protestante noroccidental del siglo xviii y xix posteriormente dominante. Sin embargo, llama la atención que, incluso en este contexto plural, el filósofo latinoamericano conserve las relaciones capitalistas de producción como la medida principal de referencia en torno a la cual las modernidades múltiples se definen.

Por otra parte, la crítica decolonial también constituye una vía de exploración alternativa. Existe una abundante literatura sobre el carácter colonial del proceso de modernización, en todos sus planos, y, en este contexto, se han abordado incluso los posibles vínculos entre la crítica decolonial y el ELA (Mallorquín, 2022). Esta línea de trabajo cuestiona el concepto de modernidades múltiples, observando allí la persistencia de prejuicios coloniales (Restrepo, 2014). Sin desconocer los méritos de estas contribuciones al examen de la especificidad histórica latinoamericana, es importante advertir que esta clave de lectura trae aparejado el riesgo de considerar que toda cultura y, de allí, todo pensamiento sistemático y estructural, en la medida en que contenga alguna forma o relación de poder y dominio, sería, en su totalidad, mero instrumento de dicha relación.

El examen sobre el proceso de desarrollo y modernización en América Latina puede verse, así, como un problema abierto, con un amplio abanico de caminos posibles a seguir, en el que no hay una respuesta definitiva.

A modo de síntesis, este trabajo intentó mostrar cómo el ELA y la sociología de la modernización constituyeron un proyecto de interpretación de América Latina, de su formación, especificidad y desarrollo, apoyado sobre una base sociológica e incluso filosófica específica, que puede distinguirse del funcionalismo estadounidense y del marxismo dependientista, corrientes que incluso buscaron ser su relevo. Esta particular interpretación sociológica se construyó a partir de la observación de que el proceso de modernización podía albergar formas plurales; en particular, la modernización latinoamericana resultaba la incógnita a resolver. Finalmente, se señaló que estas ideas no implicaban una resolución inmediata del problema, sino que, por el contrario, el ELA y la sociología de la modernización encontraron dificultades a la hora de operativizar un concepto concreto de modernización latinoamericana, persistiendo en referencias ofrecidas por el modelo noroccidental de modernización. Frente a ello, se mencionaron nuevos caminos sociológicos y filosóficos en los que es posible situar y revitalizar las contribuciones de la sociología de la modernización y del ELA,

e incluso resignificar sus metas tanto científicas como prácticas. Esto último permite proyectar nuevas agendas de investigación social con herramientas conceptuales renovadas, conservando intacto el objetivo de construir una adecuada caracterización de América Latina en la modernidad capitalista y comprender los limitantes estructurales que enfrenta para el despliegue a gran escala de la acumulación de riquezas, integrando a las masas a los sectores de alta productividad e ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, Francisco (2017). “La integración social en Indoamérica”. En *Pensamiento social español sobre América Latina*, editado por Juan Jesús Morales Martín, 43-50. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bambirra, Vânia (1999). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI Editores.
- Benítez, Francisca (2019). “‘Una misma unidad histórica’: Vânia Bambirra y el capitalismo dependiente de América Latina”. *Cuadernos de Teoría Social* 5 (9): 22-36.
- Bielschowsky, Ricardo (2009). “Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoes-
tructuralismo”. *Revista de la CEPAL* 97: 173-194.
- Blanco, Alejandro (2006). *Razón y modernidad: Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Blanco, Alejandro (2007). “La temprana recepción de Max Weber en la sociología argentina (1930-1950)”. *Perfiles Latinoamericanos* 15 (30): 9-38.
- Blanco, Alejandro (2008). “José Medina Echavarría y el proyecto de una sociología científica”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Blanco, Alejandro (2009). “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina”. *Estudios Sociológicos* 27 (80): 393-431.
- Blanco, Alejandro (2010). “Ciencias sociales en el Cono Sur y la génesis de una nueva élite intelectual (1940-1965)”. En *Historia de los intelectuales en América Latina. Volumen II*, coordinado por Carlos Altamirano y Jorge Myers, 606-629. Buenos Aires: Katz.
- Boundi Chraki, Fahd (2013). “Estructuralismo latinoamericano y neomarxistas: el origen del proceso de subdesarrollo de la periferia”. *Apuntes del CENES* 32 (55): 9-31.
- Burke, Peter, y María Lucía Pallares-Burke (2008). *Gilberto Freyre: Social Theory in the Tropics*. Oxfordshire: Peter Lang.
- Bustelo, Pablo (1999). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis.

- Cardoso, Fernando Henrique (1965). *El proceso de desarrollo en América Latina: hipótesis para una interpretación sociológica*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cardoso, Fernando Henrique (1977). “La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea del desarrollo”. *Revista de la CEPAL* 4: 7-40.
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto (1969). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1951). *Estudio económico de América Latina, 1949*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1955). *Informe preliminar sobre el estudio “Las condiciones del desarrollo económico”*. Bogotá: Consejo Económico y Social/Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1963). *El desarrollo social de América Latina en la postguerra*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- Echeverría, Bolívar (2011). *Antología. Crítica de la modernidad capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.
- Eisenstadt, Shmuel N. (2013). “América Latina y el problema de las múltiples modernidades”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 58 (218): 153-164.
- Faletto, Enzo (1996). “CEPAL y la sociología del desarrollo”. *Revista de la CEPAL* 58: 191-204.
- Fernandes, Florestan (1978). “Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina”. En *Las clases sociales en América Latina: problemas de conceptualización*, coordinado por Raúl Benítez, 191-276. México: Siglo XXI Editores.
- Fernandes, Florestan (2008). *Sociedade de classes e subdesenvolvimento*. São Paulo: Global.
- Freyre, Gilberto (2016). *Interpretação do Brasil*. São Paulo: Global.
- Furtado, Celso (1962). *Formación económica del Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, Celso (1965). *Dialéctica del desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, Celso (1966). “Desarrollo y estancamiento en América Latina (enfoque estructuralista)”. *Desarrollo Económico* 6 (22): 191-225.
- Furtado, Celso (1971). “Dependencia externa y teoría económica”. *El Trimestre Económico* 38 (150): 335-349.
- Furtado, Celso (1983). *Breve introducción al desarrollo: un enfoque interdisciplinario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, Celso (2001). *La economía latinoamericana: formación histórica y problemas contemporáneos*. México: Siglo XXI Editores.
- García, Afranio (2005). “Circulation internationale et formation d’une ‘école de pensée’ latino-américaine (1945-2000)”. *Social Science Information* 44 (2-3): 521-555.
- Germani, Gino (1969). *Sociología de la modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

- Hennis, Wilhelm (1983). “El problema central de Max Weber”. *Revista de Estudios Políticos* 33: 49-99.
- Hirschman, Albert (1968). “La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina”. *El Trimestre Económico* 35 (140): 625-658.
- Love, Joseph (1996). “Las fuentes del estructuralismo latinoamericano”. *Desarrollo Económico* 36 (141): 391-402.
- Mallorquín, Carlos (2001). “El institucionalismo norteamericano y el estructuralismo latinoamericano: ¿discursos compatibles?”. *Revista Mexicana de Sociología* 63 (1): 71-108.
- Mallorquín, Carlos (2022). “The genealogy of the decolonial perspective in Latin America: The Center-Periphery antinomy”. *Estudios Críticos del Desarrollo* 7 (23): 27-74.
- Martuccelli, Danilo (2021). “Problematizaciones de la modernidad y de la modernización en América Latina”. *Desarrollo Económico* 60 (232): 253-274.
- Medina Echavarría, José (1955). *Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico*. Bogotá: Naciones Unidas.
- Medina Echavarría, José (1963). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- Medina Echavarría, José (1973). *Aspectos sociales del desarrollo económico*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Merton, Robert (1970). *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales, Juan Jesús (2012). “De los aspectos sociales del desarrollo económico a la teoría de la dependencia: sobre la gestación de un pensamiento social propio en Latinoamérica”. *Cinta Moebio* 45: 235-252.
- Morcillo Laiz, Álvaro, y Eduardo Weisz (2016). “La relevancia para Iberoamérica de las interpretaciones sobre Max Weber”. En *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, editado por Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz, 19-44. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moya López, Laura (2013). *José Medina Echavarría y la sociología como ciencia social (1939-1980)*. México: El Colegio de México.
- Pérez Caldentey, Esteban, y Matías Vernengo (2012). “¿Una pareja desapareja? Prebisch, Keynes y la dinámica capitalista”. *Estudios Críticos del Desarrollo* 2 (3): 158-193.
- Pérez Caldentey, Esteban, Osvaldo Sunkel y Miguel Torres Olivo (2012). *Raúl Prebisch (1901-1986). Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pinto, Aníbal (1965). “Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano”. *El Trimestre Económico* 32 (125): 3-69.

- Prebisch, Raúl (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Prebisch, Raúl (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Restrepo, Eduardo (2014). “Articulaciones coloniales, modernidades plurales. Aportes al enfoque decolonial”. En *América y el Caribe en el cruce de la modernidad y la colonialidad*, editado por José Gandarilla, 303-325. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Roth, Guenther (2016). “La racionalización en la historia de desarrollo de Max Weber”. En *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, editado por Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz, 153-174. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubio-García, Manuel, y Santiago Castaño-Salas (2020). “El excedente económico en economías periféricas: una perspectiva teórica desde los aportes de Baran, Prebisch y Furtado”. *Ensayos de Economía* 30 (57).
- Schluchter, Wolfgang (2018). *El desencantamiento del mundo: seis estudios sobre Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Solari, Aldo, Rolando Franco y Joel Jutkowitz (1976). *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Sunkel, Osvaldo (1970). “Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; hacia un enfoque totalizante”. *EURE* 1 (1): 13-49.
- Tenbruck, Friedrich (2016). “La obra de Max Weber”. En *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, editado por Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz, 47-93. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weisz, Eduardo (2011). “Max Weber: la racionalización del mundo como proceso histórico-universal”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 134 (1): 107-123.
- Weisz, Eduardo (2016). “La sociología weberiana de la religión: claves para su interpretación”. En *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, editado por Álvaro Morcillo Laiz y Eduardo Weisz, 321-368. México: Fondo de Cultura Económica.
- Willems, Emilio (1946). *A aculturação dos alemães no Brasil: Estudo antropológico dos emigrantes alemães e seus descendentes no Brasil*. Río de Janeiro: Companhia Editora Nacional.
- Willems, Emilio (1967). *Followers of the New Faith: Culture Change and the Rise of Protestantism in Brazil and Chile*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Willems, Emilio, y Henrique González Casanova (1944). “Asimilación y aculturación”. *Revista Mexicana de Sociología* 6 (3): 293-314.

Ignacio Trucco

Doctor en Economía por la Universidad Nacional de Rosario. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Argentina. Temas de especialización: crecimiento y desarrollo, desarrollo regional, sociología del desarrollo. ORCID: 0000-0002-5162-6375.

Carolina Lauxmann

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Argentina. Temas de especialización: estudios del desarrollo; historia económica. ORCID: 0000-0002-3959-0701.

